



República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del
Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

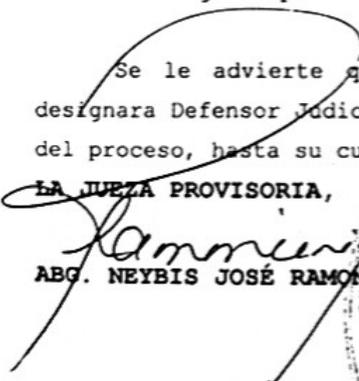
Maturín, 07 de mayo de 2.025
215° y 166°

CARTEL DE CITACION

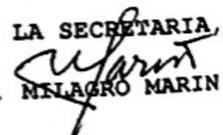
A La ASOCIACIÓN CIVIL INDUSTRIALES DE MONAGAS, inscrita por ante la Oficina de Registro Subalterno del Distrito Maturín del Estado Monagas, en fecha 29 de abril de 1.997, bajo el N° 40, Protocolo Primero, Tomo 15, en la persona del ciudadano ANGEL FERNÁNDEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-6.199.202, en su condición de Presidente, con domicilio en la Calle Rojas, Edificio San Simón, Piso 2, Oficina 2025, de esta Ciudad de Maturín Estado Monagas, parte demandada; que debe comparecer ante este tribunal dentro de los QUINCE (15) DÍAS de despacho siguiente a la fijación y consignación que del presente cartel se haga a darse por citado en el juicio de EXTINCION DE HIPOTECA que ha intentado en su contra el ciudadano JOSE SAID GONZALEZ AZOCAR, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-5.544.286, actuando en su carácter de Director Administrativo de la empresa EFISERVI, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, bajo el N° 78, Tomo 8-A-1999 RM MAT, de fecha 31 de marzo del año 1.999 y debidamente asistido por el abogado ROMULO PRADO, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 174.845, con domicilio procesal en la calle 27, casa N° 37, Sector Centro, de esta Ciudad de Maturín Estado Monagas, en dos (2) diarios de circulación regional, uno en el diario "El periódico de Monagas" y otro en el diario "El Oriental", con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 del código de procedimiento civil.

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le designara Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso, hasta su culminación.

LA JUEZA PROVISORIA,


ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Exp. N° 35.194
Abg. NJRR/yd

LA SECRETARIA,

ABG. MILAGRO MARIN

DIARIZADO

-04-